GUÍA METODOLÓGICA TALLER DE FORMACIÓN COMUNITARIA TALLER DE CUIDADO Y PROTECCIÓN ANIMAL	
Tipo de evento	Taller de sensibilización sobre la responsabilidad del adecuado cuidado y manejo de los animales domésticos.
Objetivo del taller	Sensibilizar a la población del área directa de influencia del proyecto 881-2021 en los barrios La Torre, Bella Flor y el Espino de la Localidad de Ciudad Bolívar y Manzanares, El Palmar, San José y Providencia de la Localidad de Bosa; acerca de los cuidados y la protección animal, tanto de las mascotas como los que se encuentran en estado de abandono para mejorar la calidad de vida y medica de estos, dando a conocer las diversas redes de apoyo existentes.
Lugar, fecha, hora inicio y hora de finalización.	Mayo 26 -10:00 A.M, Casa Taller Calle 64C sur # 76 C-41, Barrio El Espino, Localidad Ciudad Bolívar
Población	Entre 15 y 20 personas que sean residentes directamente de los CIV, priorizados para el contrato 881-2021.
Forma de convocatoria	Mediante entrega de piezas comunicativas a la comunidad, predio a predio.
Temática	La falta de la protección animal en el territorio y el desconocimiento de las diversas redes de apoyo existentes.
Metodología	El plan de trabajo de la sesión se desarrollará acorde a la siguiente programación: **1.** Presentación y bienvenida: Se iniciará realizando por parte de la profesional social que lidera el proceso, el acto de bienvenida, presentación de los objetivos y tema de la sesión. **2.** se inducirá el tema en la comunidad teniendo en cuenta las preguntas orientadoras, exponiendo la

	importancia del cuidado y protección animal y las redes de apoyo para mejorar la calidad de vida de estos animalitos. 3. Se informara acerca de las redes de apoyo que benefician a los animales domésticos en estado de abandono. - INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL Dirección: Carrera 10 No 26 – 51. Edificio Residencias Tequendama, Torre Sur, Piso 8. Bogotá, D.C. Código Postal: 111711 Horario de atención: Lunes a viernes 8:00 a.m. - 5:00 p.m. Teléfono conmutador: +57(601) 647 71 17 Línea gratuita contra el maltrato: 018000115161 Correo anticorrupción: defensorciudadano@animalesbog.gov.co Correo institucional: proteccionanimal@alcaldiabogota.gov.co. Correo de notificaciones judiciales: notificacionesjudiciales@proteccionanimalbogota.gov.co **4.** La profesional social enseguida aclarara cada una de las preguntas a la comunidad. **5.** Posterior a esto se le entregara a la comunidad participante, la guía del cuidado animal. **6.Actividad dinámica:** se conformara una mesa de trabajo para realizar la actividad manual programada con la finalidad de concientizar sobre los cuidados y protección animal lo cual consiste en : **ACTIVIDAD PRACTICA: COMEDEROS RECICLABLES** **A-** Elegir una botella 3 litros de plástico con su respectiva tapa. **B-** Elegir una botella cuadrada (blanqueador). **C-** Elegir una botella plástica de 1.5 lt **D-** Hacer un corte plano a la botella plástica cuadrada **E-** Hacerle un pequeño orificio en la parte superior de la botella plástica de 3 litros

	F- Cortar la parte inferior de la botella de 1.5 lt **G-** Utilizar silicona para pegar las botellas por el orificio anteriormente realizado **H-** Pulir bordes para evitar cortes a los animalitos **7.** Junto con la comunidad se colocara la actividad realizada en un lugar de fácil acceso para los animalitos de la comunidad. 8. para concluir se retroalimentara sobre todo lo realizando durante el día a través de diferentes conclusiones y aportes de la misma comunidad 
Justificación	Este tercer taller “cuidado y protección animal”, tiene como finalidad sensibilizar a la comunidad Del Barrio El Espino, de la localidad de Ciudad Bolívar, se realiza con base a información recolectada de primera y segunda fuente, con acompañamiento de líderes y comunidad en general, lo cual se evidencia: El aumento notorio de los animales domésticos en estado de abandono (Perros y Gatos) los cuales a su vez padecen de mala alimentación y cuidados, debido a la falta de hogares y su reproducción significativa ya que muchos de estos no se encuentran esterilizados, se evidencia en la zona verde presencia de excrementos de los animalitos ocasionando diversos problemas de contaminación y olores.

	Por esta razón se ha tomado en cuenta esta problemática presentada en este barrio (El Espino) a intervenir ya que la falta de pedagogía y el aumento de abandono animal han traído como consecuencia incremento en su reproducción y contaminación debido a los excrementos. Consideramos que este taller puede brindar herramientas para que la población pueda tomar acciones que mitiguen el incremento animal y la conciencia sobre el cuidado de estos animalitos y así lograr mejorar la calidad de vida de estos animalitos, y evitar la contaminación en estos barrios.
Preguntas Orientadoras	¿Qué es un animal doméstico ¿ ¿Conoce usted las diferentes redes de apoyo cerca o dentro de su localidad a los cuales puede acudir en defensa de un animal doméstico? ¿Se entiende por lo mismo cuando se habla de cuidado y protección de animales? ¿Por qué? ¿Cuál es el mayor problema que identifica dentro de la comunidad para el maltrato y la baja calidad de vida y abandono en los animales de su localidad?
Evaluación	Número de asistentes frente a los convocados. Calidad de la participación: activa, conflictiva, pasiva, ¿otra? Aceptación de la metodología propuesta
Materiales	MATERIALES FÍSICOS: esferos, botellas plásticas, silicona, alambre dulce MATERIALES HUMANOS: Profesionales sociales y comunidad. MATERIALES LOGÍSTICOS: Papelería, lugar de reunión, sillas.
Evidencias	Lista de asistencia Registro fotográfico Acta de reunión
Protocolo Bioseguridad	Reuniones Presenciales Espacios Cerrados (Salones comunales) Medidas de bioseguridad. Protocolo de Bioseguridad Contrato de Consultoría: 881-2021

	• Convocatoria La convocatoria se plantea con la distribución de piezas comunicativas, previa aprobación de interventoría y visto bueno de la entidad Secretaria Distrital del Hábitat las cuales incluirán información correspondiente a: Fecha, hora, lugar, responsables de la reunión y entidad que convoca teniendo en cuenta, las medidas de control sanitario. • Verificación de espacios – características. El lugar donde se desarrollará la reunión deberá de contar con unas medidas preventivas mínimas como son: 1. Contar con ventilación natural 2. Permitir que las personas guarden el distanciamiento social de mínimo 2 metros 3. Contar con salidas de emergencia identificadas y señalizadas 4. Contar con puntos de desinfección de manos • Logística En cuanto al transporte de equipos audiovisuales y objetos a utilizar durante el desarrollo de las actividades con comunidad el personal que realice dicha actividad deberá cumplir con las medidas básicas para evitar contagios y minimizar el riesgo de contagios para las personas que van a participar en el evento: 1. Reporte de signos o síntomas asociados al Covid-19 2. Lavado de manos 3. Desinfección de objetos o superficies 4. Uso de tapabocas 5. Sillas, en buen estado y con espaldar. 6. Mesa tipo rimax, solo para la persona que hará la socialización del proyecto. 7. Equipo de altavoces, micrófono y sonido del establecimiento, éstos de ser únicamente necesarios. En cuanto al material de desinfección, se deberá de tener en cuenta y verificar su presencia antes del evento: Irrigadores de alcohol. Tablas plantilleras. Lápices, esferos, hojas. Tapabocas.

GUÍA DEL CUIDADO ANIMAL



